

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

27257 *Anuncio de la Notaría de José Fito Martí sobre procedimiento de ejecución extrajudicial.*

Don José Fito Martí, Notario del Ilustre Colegio de Valencia, con residencia en Burjassot,

Hago saber: Que en mi Notaría, sita en Burjassot, Calle Fermín Galán y García Hernández, número 2, bajo, se tramita venta extrajudicial, conforme al art. 129 de la Ley Hipotecaria, de la siguiente finca hipotecada:

Urbana.- Número setenta y cuatro. Vivienda en cuarta planta alta, puerta nueve, tipo X, con su correspondiente distribución interior y servicios. Ocupa una superficie construida de ciento cuatro metros y treinta y dos decímetros cuadrados (104,32 m²). Linda: Frente, calle del General Prim; derecha, vista desde el exterior, don Vicente Burgos Suay y otros; izquierda, vivienda puerta ocho, rellano, escalera y patio de luces, y fondo, vivienda de otro zaguán.

Cuota: 1,25%.

Titulación.- Le pertenece al deudor, don José Calleja Bueno, mayor de edad, vecino de Burjassot (Valencia), con domicilio en calle General Prim, número 45, puerta 9, con DNI número 48.389.547-P, en pleno dominio, con carácter privativo, por compra efectuada siendo soltero a don Francesc Murgui Nacer, en escritura autorizada por el Notario de Valencia, don Miguel Estrems Vidal, el día diecinueve de diciembre del año dos mil tres.

Inscripción.- Al tomo 686, libro 283 de Burjassot, folio 91, finca número 12.869, inscripción 12.^a

Integración.- Forma parte integrante del edificio sito en Burjassot, con fachada a las calles Mariano Aser, General Prim y Sixto Cámara, sin número, y número cinco en la segunda de ellas.

Referencia catastral.- Es la siguiente: 2463501YJ2726S0133XD.

Procediendo la subasta de la finca se hace saber sus condiciones:

Tendrá lugar en mi notaría. La 1^a subasta el día siete de septiembre de 2010, a las 9:30 horas, siendo el tipo base el de ciento veinte mil noventa y ocho euros con sesenta y seis céntimos (120.098,66 €); de no haber postor o si resultare fallida, la 2^a subasta, el día treinta de Septiembre de 2010, a las 9:30 horas, cuyo tipo será el 75 por 100 de la primera; en los mismos casos, la 3^a subasta el día veintiséis de octubre de 2010, a las 9:30 horas, sin sujeción a tipo; y si hubiere pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor el día cuatro de noviembre de 2010, a las 9:30 horas.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236.a) y 236.b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría de lunes a viernes de 9 a 13 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la Notaría una cantidad equivalente al 30

por 100 del tipo que corresponda en la 1ª y 2ª subasta y en la 3ª un 20 por 100 del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a nombre del Notario. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Burjassot, 20 de julio de 2010.- El Notario.

ID: A100058543-1